

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA



DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2022



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de Economía para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP), el Fosfato Diamónico (DAP), el Ácido Carbamido (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Súper Fosfato y la Roca Fosfórica, como una medida en apoyo a la economía de los productores del campo mexicano y para contribuir a contener la inflación de los productos agrícolas, en beneficio de los consumidores mexicanos.	Proposición suscrita por la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN), 25 de mayo de 2022. (LXIV Legislatura)
2. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, para que, publique los montos y tipos de apoyo que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021; y a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para que audite los recursos relacionados.	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Municipio de Tula de Allende, del Estado de Hidalgo, para que publique los montos y tipos de apoyo que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con pleno respeto a su autonomía, a que realice Auditoría Especial, Financiera y de Cumplimiento, así como de Inversiones Físicas al Municipio de Tula de Allende, respecto de los recursos estatales y municipales que se han ejercido relacionados a los apoyos brindados a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021.</p>	Proposición suscrita por el Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández (MORENA), 11 de mayo de 2022. (LXIV Legislatura)
3. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos para que fortalezca las acciones de inspección y vigilancia y, en su caso, clausuren los tiraderos a cielo abierto clandestinos de la entidad; y a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos para que	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de	Proposición suscrita por el Senador Ángel García Yáñez (PRI), 4 de mayo de 2022. (LXIV Legislatura)



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>analicen la viabilidad para la construcción de sitios de disposición final de residuos.</p>	<p>inspección y vigilancia y, en su caso, clausuren. los tiraderos a cielo abierto clandestinos en la entidad.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos en coordinación con los Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analicen la viabilidad para la construcción</p>	
<p>4. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos estatales y municipales para que fortalezcan las acciones de fomento respecto de la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas ya sea como residuos peligrosos o bien como residuos de manejo especial.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones de fomento respecto de la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas ya sea como residuos peligrosos, o bien como residuos de manejo especial.</p>	<p>Proposición suscrita por el Diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN), El 8 de junio de 2022. (LXIV Legislatura)</p>
<p>5. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua que remita el proyecto ejecutivo e informe de los avances del proyecto "Revestimiento del dren Bacurimi" en Culiacán, Sinaloa y la exhorta para que analice la viabilidad de incorporar en el PEF 2023 recursos para la segunda etapa del proyecto; asimismo, solicita al titular del Gobierno de Sinaloa que remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se consideren para esta temporada de lluvias.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta soberanía, el proyecto ejecutivo e informe sobre los avances del proyecto "Revestimiento de dren Bacurimi" en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos para la segunda etapa del proyecto de "Revestimiento de dren Bacurimi", en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al titular Gobierno del estado de Sinaloa, remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se estén considerando para esta temporada de</p>	<p>Proposición suscrita por el Senador Mario Zamora Gastélum (PRI), el 22 de junio de 2022. (LXIV Legislatura)</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>6. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Organismos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles, públicos descentralizados, autónomos y empresas productivas del estado, hagan de conocimiento público si se les proporciona recursos extraordinarios a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.</p>	<p>RIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Organismos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles, públicos descentralizados, autónomos y empresas productivas del estado, hagan de conocimiento público si se les proporciona recursos extraordinarios a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente</p>	<p>Proposición suscrita por la Diputada Margarita García García (PT), el 18 de mayo del 2022. (LXIV Legislatura)</p>
<p>7. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.</p>	<p>Proposición suscrita por la Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), el 18 de mayo de 2022. (LXIV Legislatura)</p>